

ORDENANZA N°: 177

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Apruébese la CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS DE INMUEBLE efectuada por el Sr. Marcos Antonio Montiel, D.N.I. 22.730.191, argentino, mayor de edad, CUIT/L 20-22730191-1, con domicilio en calle San Lorenzo 242 de la Ciudad de Las Varillas; y la Sra. Asunción Soledad Martínez, D.N.I. N° 30.133.807, CUIT/L 23-30133807-4, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Deán Funes 345 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en calidad de CEDENTES/BENEFICIARIOS. La presente cesión de derechos posesorios de inmueble la ejecutan a favor de la Municipalidad de Las Varillas, CUIT: 30-66918833-8, respecto del bien inmueble que se describe como: “un lote de terreno baldío que es parte de una mayor superficie, ubicada en el sector de la Ciudad de Las Varillas denominado Pueblo Chico, que consta de 10m. de frente sobre calle Sargento Cabral por 20m. de fondo, lo que hace una superficie total de 200m2. Según consta de la documentación presentada por el Arquitecto M. Maximiliano Moretti, M.P. 1-1030.”-

Artículo 2: El inmueble descripto en el artículo primero ingresará como bien del dominio privado Municipal, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la donante, que le corresponde por su condición de adjudicatario en el PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDAS LAS VARILLAS HOGAR, ADHERENTE N° 001251, conforme los términos del art. 11 de la ordenanza N°

212/16. Cumplidas íntegramente las obligaciones asumidas, el inmueble de que se trata, será transferido por la Municipalidad de Las Varillas, directamente a los adherentes, según los términos del compromiso privado suscripto entre las partes, que se incorpora como parte integrante de la presente ordenanza como anexo I.-

Artículo 3: Comuníquese, publíquese, dese al R. M. y archívese.-

FECHA DE SANCIÓN: 04/10/2017

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1046/2017

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 06/10/2017